

**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE
EVALUACION PARA PROYECTOS CONVOCATORIA FPA2 CIL2-2009**

ETAPA 1: RECEPCIÓN Y CODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

En esta etapa se realizó la recepción y codificación de 159 proyectos cuya distribución es la siguiente:

a) Por tipo de proyecto

Referencia	APyS	Riego	Vial	RRSS	Total
Número	41	62	31	25	159
Porcentaje	26 %	39 %	19 %	16 %	100 %

b) Por ubicación

Referencia	Ayacucho	Huancavelica	Apurimac	Piura	Huánuco	Yauyos	Total
Número	43	35	27	31	10	13	159
Porcentaje	27 %	22 %	17 %	20 %	6 %	8 %	100 %

ETAPA 2: APERTURA Y EVALUACION DEL SOBRE 1

En esta etapa se realiza la apertura del sobre 1 para la verificación de la documentación presentada, con la exclusión del proceso de los proyectos que no hayan cumplido con una o varias de las siguientes especificaciones señaladas en la Convocatoria:

- a) Presentación de los Sobres 1 y 2.
- b) Entidad Solicitante sólo puede ser una Municipalidad provincial o distrital de los ámbitos señalados en la Convocatoria.
- c) No se consignaron uno o varios de los formatos 1, 2, 3 y/o 4 en proyectos de agua potable y saneamiento, riego y viales.
- d) No se consignaron uno o varios de los formatos 1, 2 y/o 4 en proyectos de residuos sólidos.
- e) La Entidad Ejecutora no cumple con los requisitos de la convocatoria.
- f) Solicitud presentada por una Municipalidad Provincial para una localidad que no corresponde a su ámbito distrital.

El FPA remite a las entidades solicitantes una carta informando de la exclusión de la solicitud y adicionalmente explica las razones no subsanables por las que no pasó a la siguiente etapa.

En esta etapa se excluyeron 17 proyectos con los siguientes resultados:

Tipo de proyecto	Evaluados	Excluidos	Pendientes
APyS	41	5	36
Riego	62	7	55
Vial	31	4	27
RRSS	25	1	24
Total	159	17	142

ETAPA 3: VERIFICACION DE RESTRICCIONES FINANCIERAS Y TECNICAS EN EL PERFIL

Para proceder a esta etapa, primero se clasifican los proyectos por tipo (agua potable y saneamiento, riego, vial y residuos sólidos) y se adjudica a los consultores, de acuerdo a su especialidad, para verificar en el Sobre 2 el cumplimiento de las restricciones siguientes:

Ítem	Causas
I	Restricciones financieras
1	Excede los S/. 900,000
2	Aporte alianza menor 20%
3	Excede 500,000 para FPA
4	Aporte valorizado de la alianza menor a 5%
II	Restricciones técnicas
A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
1	Población mayor a 30,000 habitantes
2	Obras vinculadas al proyecto colapsadas por falta de O+M
3	Conglomerado de más de 5 comunidades
4	Si el proyecto no es integral
5	Módulo de consumo mínimo de 50 y 100 lppd (letrinas y alcantarillado)
6	Alcantarillado para menos de 100 familias
B	RIEGO
1	Proyecto de canal nuevo
2	Si no tiene comité de riego
3	Tenencia media mayor de 3 Has.
4	Caudales menores a 30 l/s o mayores a 3m ³ /seg.
5	Presas mayores a 10 m. y/o vasos de represas con rocas calizas
6	Cédula de cultivo con más del 20% de arroz y/o caña de azúcar
C	CAMINOS Y PUENTES
1	Proyecto nuevo de camino
2	Población menor a 100 familias
3	Si no hay priorización en plan vial provincial
4	Camino mayor a 15 Km. y 3.6 m. de SR
5	Puente mayor a 25 m. y 3 m. de ancho
6	Costo/Km. mayor a 60,000 en caminos
7	Acceso de más de 500 m. en puentes
8	Camino herradura
D	RESIDUOS SÓLIDOS
1	Población beneficiaria menor a 5,000 habitantes
2	Si la propuesta no es integral

Los consultores identifican los casos en los que la solicitud incumplió alguna de las condiciones o sobrepasó alguna de las restricciones, motivos por los cuales la solicitud queda excluida. El FPA remite a las entidades solicitantes una carta informando de la exclusión de la solicitud y adicionalmente explica las razones no subsanables por las que no pasó a la siguiente etapa.

Resultados de la Etapa 3:

Tipo de proyecto	Evaluados	Excluidos	Pendientes
APyS	36	14	22
Riego	55	21	34
Vial	27	7	20
RRSS	24	10	14
TOTAL	142	52	90

ETAPA 4: EVALUACION DE GABINETE CON FORMATOS E-1 y E-2

En esta etapa se califica el Sobre 1 (Formato E-1) y el Sobre 2 (Formato E-2) y de la suma se obtiene el puntaje de gabinete.

Para pasar a la etapa de evaluación de campo se considera una línea de corte de 65 puntos, los proyectos con puntajes por debajo de 65 puntos son excluidos. El FPA remite a las entidades solicitantes una carta informando de la exclusión de la solicitud y adicionalmente explica las razones no subsanables por las que no pasó a la siguiente etapa.

En esta etapa se han excluido 31 proyectos de los 90 evaluados, quedando para la etapa siguiente de evaluación de campo 59 proyectos.

Resultados de la Etapa 4:

Tipo de proyecto	Evaluados	Rechazados	Pendientes
APyS	22	7	15
Riego	34	16	18
Vial	20	1	19
RRSS	14	7	7
Total	90	31	59

ETAPA 5: EVALUACION DE CAMPO Y PUNTAJE FINAL

La evaluación de campo se realiza con la premisa de que el consultor que ha evaluado en gabinete no puede realizar la evaluación de campo.

En esta etapa, se confrontó la información del perfil con la realidad del campo, excluyéndose aquellos proyectos en los que existen contradicciones serias y/o se identifica voluntad del proyectista de sorprender.

Resultados de la Etapa 5:

Tipo de proyecto	Evaluados	Rechazados	Pendientes
APyS	15	5	10
Riego	18	3	15
Vial	19	4	15
RRSS	7	0	7
Total	59	12	47

El FPA remite a las entidades solicitantes una carta informando de la exclusión de la solicitud y adicionalmente explica las razones no subsanables por las que no pasó a la siguiente etapa.

Para los proyectos no excluidos en esta etapa se elaboró el puntaje final que ha servido para la elaboración del cuadro de mérito.

ETAPA 6: APROBACION POR EL COMITÉ TRIPARTITO

En esta etapa el Comité Tripartito recibió el orden de méritos y las fichas de evaluación de cada uno de los proyectos pendientes, determinando la aprobación o desaprobación final de los proyectos.

Resultados de la Etapa 6:

Tipo de proyecto	Evaluados	Puntaje desaprobatorio	Puntaje aprobatorio
APyS	10		10
Riego	15	2	13
Vial	15		15
RRSS	7		7
Total	47	2	45

El detalle de los proyectos aprobados por el Comité Tripartito se encuentra en esta misma página web bajo el título “Aprobación del Orden de Méritos”. Los proyectos que hayan sido aprobados recibirán una carta con las indicaciones sobre los procedimientos para las siguientes etapas.

Las entidades Solicitantes de los proyectos que resulten con nota desaprobatoria durante la presente etapa y que se encuentre validada por el Comité Tripartito recibirán una carta, comunicando la desaprobación de sus solicitudes, adjuntando las principales recomendaciones consignadas por los consultores para que mejoren sus propuestas en futuras convocatorias.